



SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
 SECRETARÍA GENERAL
 Envío: _____
 Fecha: _____

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1657 DE 2014

3 SEP, 2014

Por medio del cual se efectúa un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- Nómbrase a partir de la fecha al doctor OSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.349.674, en el cargo de Ministro Consejero para el Post-Conflicto, Derechos Humanos y Seguridad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

3 SEP 2014

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

NESTOR HUMBERTO MARTÍNEZ NEIRA